

	<b>BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA "BANHPROVI"</b>	<b>Formulario 3 BANHPROVI</b>
	<b>ACTA DE JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL</b>	

Para lograr los objetivos institucionales con ética, eficiencia, transparencia y cuidado del ambiente, mediante la implementación del **Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI)**, en el **Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)** se procede a juramentar a los siguientes miembros del **COMITÉ DE CONTROL INTERNO (COCOIN)**:

1. Miembro con voz y voto, Presidente del Comité, Consejera Propietaria/Ing. Karla Antonia Uclés Brevé.
2. Miembro con voz y voto, Sub-Gerente de Operaciones/Ing. Irvin Homero Zavala Bueso.
3. Miembro con voz y voto, Sub-Gerente de Negocios/Ing. María Gabriela Chinchilla García.
4. Miembro con voz y voto, Sub-Gerente de Administración Al/Lic. Diana Corita Moreno Navas.
5. Miembro con voz y voto, Oficial de Cartera Administrada/Lic. Gloria Antonia Estrada Aguilera.
6. Miembro con voz y sin voto, Secretario del Comité, Auxiliar Administrativo, Jorge Emilio Reinoso Chacón.
7. Miembro con voz y sin voto, Director de Auditoría Interna, Lic. José Antonio Rodríguez Cacho, invitado permanente.

Para la implementación, mejora, seguimiento de las guías, manuales y procedimientos en el marco del **Sistema Nacional del Control de Recursos Públicos (SINACORP)**, cada uno de



Edificio: Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda  
2291-0505



los nominados levantará su mano derecha y responderá **“SI PROMETO”** a cada una de las siguientes preguntas:

**¿Prometéis cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes?**

**¿Prometéis implementar, mejorar y dar seguimiento permanente al control interno como Política de Estado?"**

**QUEDAN USTEDES EN POSESIÓN DE VUESTRO CARGO COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL BANHPROVI.**

Para constancia de lo actuado, firman el Presidente Ejecutivo y los miembros del Comité de Control Interno del BANHPROVI en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).



Edwin Araque B.

Karla Antonia Uclés Brevé

Irvin Homero Zavala Bueso

María Gabriela Chinchilla García

Diana Corita Moreno Navas

Gloria Antonia Estrada Aguilera

Jorge Emilio Reinoso Chacón

José Antonio Rodríguez Cacho

www.banhprovi.gob.hn



Edificio: Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

2291-0505

- TEGUCIGALPA
- SAN PEDRO SULA
- CHOLUTECA
- JUTICALPA
- DANLI
- SANTA ROSA
- LA CEIBA

- Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
- banhprovi hn
- @BANHPROVIHN
- BANHPROVI HONDURAS

